Discapacidad

Declaración de política



© World Physiotherapy 2023 www.world.physio

Cita recomendada: World Physiotherapy. Policy statement: Disability. London, UK: World Physiotherapy; 2023. Available from: https://world.physio/policy/ps-disability

Discapacidad

World Physiotherapy considera que los fisioterapeutas están equipados a través de su educación para satisfacer las necesidades funcionales de las personas con discapacidad (1). Los fisioterapeutas desempeñan un papel vital en la prevención y reducción de los problemas de salud y relacionados con la salud asociados a la discapacidad y optimizan los resultados funcionales, las actividades, la participación y los factores ambientales de las personas con discapacidad.

World Physiotherapy respalda la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y las Normas Standard de las Naciones Unidas sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. (2, 3) World Physiotherapy anima a sus organizaciones miembro a promover la aplicación y el seguimiento de estas convenciones; a apoyar los esfuerzos nacionales para establecer, fortalecer y mantener los servicios, sistemas y políticas necesarios para satisfacer las necesidades de todas las personas y poblaciones y a defender el papel de los fisioterapeutas para permitir un funcionamiento humano óptimo.

World Physiotherapy apoya sin reservas los derechos de las personas con discapacidad a oportunidades, elecciones, autodeterminación e independencia, y a asumir roles en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. World Physiotherapy apoya el papel de los fisioterapeutas para facilitar la consecución de estos derechos. 'Rehabilitación 2030: Un llamamiento a la acción' destaca la necesidad insatisfecha de rehabilitación en todo el mundo. (4) Más de mil millones de personas con discapacidad necesitan uno o más productos de asistencia. (5)

Los fisioterapeutas proporcionan intervenciones basadas en la evidencia, inclusivas y rehabilitadoras que reducen la incidencia y el impacto de la enfermedad y la discapacidad, promueven la salud y la calidad de vida. Estas intervenciones ayudan a las personas a mantener y/o mejorar la actividad física, la independencia funcional, la participación y a reducir las pérdidas en sus funciones habituales y habituales para alcanzar su pleno potencial.

En consonancia con sus declaraciones políticas y directrices, World Physiotherapy anima y apoya a las organizaciones miembro a:

- garantizar que los programas de formación de los fisioterapeutas incluyan una cobertura exhaustiva de los conocimientos, habilidades y actitudes pertinentes para examinar y proporcionar tratamiento/intervenciones/educación (incluidos los que abordan los factores ambientales) a las personas con discapacidad;
- satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad
 - incluir contenidos curriculares en todos los programas de grado de fisioterapia sobre el funcionamiento y la discapacidad y la naturaleza polifacética de la discapacidad⁴
 - producir o facilitar material educativo sobre las oportunidades únicas que tienen los fisioterapeutas para prevenir la discapacidad y mejorar el funcionamiento a lo largo de toda la vida
 - producir/poner a disposición de quien lo requirera recursos educativos y prácticos sobre discapacidad y rehabilitación
 - inclusión de contenidos sobre intervenciones basadas en la evidencia en congresos de World Phyisotherapy, así como en congresos regionales y nacionales
 - ofrecer programas de formación continua sobre funcionamiento, discapacidad y rehabilitación;
- apoyar la participación de las personas con discapacidad en la planificación, realización e información de la investigación en fisioterapia;

- apoyar la participación de las personas con discapacidad en el asesoramiento sobre el desarrollo de políticas, planes de estudio y servicios;
- Apoyar la inclusión de las personas con discapacidad en la profesión:
 - garantizar que las decisiones de admisión o readmisión en la profesión se basen en la competencia para ejercerla, no en la discapacidad
 - adopción de políticas integradoras
 - realizar ajustes razonables
 - promover la profesión como carrera inclusiva para las personas con discapacidad;
- promover el uso de las mejor evidencia para apoyar la inclusión de las personas con discapacidad en las sociedades mediante;
 - utilizar las bases de datos existentes y la literatura basada en la evidencia sobre intervenciones clínicas y costo efectivas
 - fomentar la recogida y publicación de datos utilizando clasificaciones internacionales normalizadas, incluida la CIF, para los datos sobre funcionamiento y discapacidad¹
 - dar a conocer las fuentes de financiación de la investigación sobre discapacidad y rehabilitación;
- promover el trato ético de todos, independientemente de su nivel de funcionamiento, mediante la sensibilización sobre:
 - la necesidad de tratar a las personas en función de su capacidad y potencial, las leyes y reglamentos nacionales y las normas de ejercicio profesional que rigen la profesión
 - declaraciones y leyes internacionales en ámbitos como los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la discriminación;
- educar a las comunidades de profesionales sanitarios, a los usuarios de los servicios y al público en general sobre el papel y los beneficios de los fisioterapeutas como miembros cruciales de los equipos interprofesionales:
 - publicando información sobre prevención de discapacidades y rehabilitación en publicaciones profesionales
 - sensibilizando a los equipos de colaboración interprofesionales sobre el importante papel de los fisioterapeutas en la prevención de la pérdida funcional asociada a afecciones potencialmente discapacitantes
 - remitiendo a colabornado con otras profesiones cuando proceda
 - intercambiando información sobre discapacidad, por ejemplo a través de sitios web y foros;
- abogar por la participación de los fisioterapeutas en el desarrollo de políticas, programas, servicios y sistemas nacionales;
- abogar por políticas, programas, servicios y sistemas nacionales que faciliten la prestación eficaz de servicios de fisioterapia a las personas con discapacidad y que sigan los principios de:
 - cobertura sanitaria universal
 - información y entornos físicos accesibles
 - acceso directo a los servicios del fisioterapeuta
 - práctica colaborativa interprofesional.

Approval, review and related policy information	
Date adopted:	Approved at the 18th General Meeting of WCPT May 2015
	Reviewed and re-approved at the 19th General Meeting of WCPT May 2019
	Reviewed and re-approved at the 20th General Meeting of WCPT May 2023
Date for review:	2027
Related World Physiotherapy policies:	World Physiotherapy policy statements
	 Ethical principles and the responsibilities of physiotherapists and member organisations
	Standards of physiotherapist practice
	Patients'/clients' rights in physiotherapy
	Quality services
	Informed consent
	Diversity and inclusion
	Physiotherapy documentation and records management
	World Physiotherapy guidelines
	Guideline for standards of physiotherapist practice
	Guideline for physiotherapy documentation and records management
	World Physiotherapy endorsements
	The United Nations Convention on the Rights of the Child
	 The United Nations Convention on the Rights of Persons with Disabilities
	 The United Nations Standard Rules on the Equalisation of Opportunities for Persons with Disabilities
	World Physiotherapy: Physiotherapist education framework

References

- 1. World Physiotherapy. Physiotherapist education framework. London, UK: World Physiotherapy; 2021 3 Nov 2023]. Available from: https://world.physio/what-we-do/education.
- 2. United Nations. Standard Rules on the Equalisation of Opportunities for Persons with Disabilities. New York, USA: UN; 1993 [24 Nov 2023]. Available from: https://www.un.org/development/desa/disabilities/standard-rules-on-the-equalization-of-opportunities-for-persons-with-disabilities.html.
- 3. United Nations. Convention on the Rights of Persons with Disabilities. New York, USA: United Nations; 2006 [24 Nov 2023]. Available from: https://social.desa.un.org/issues/disability/crpd/convention-on-the-rights-of-persons-with-disabilities-crpd.
- 4. World Health Organization. Rehabilitation 2030: A Call for Action 2019 [24 Nov 2023]. Available from: https://www.who.int/initiatives/rehabilitation-2030.
- 5. World Health Organization. Priority Assistive Products List (APL) 2016 [24 Nov 2023]. Available from: https://www.who.int/publications/i/item/priority-assistive-products-list.

© World Physiotherapy 2023